I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

OM3408

CERTIFICADO DE RECEPCIóN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

☑ AMPLIACIóN MENOR A 100M2 ☑ MODIFICACIóN sin alterar estructura ☐ ART. 6.2.9. OGUC

REGIóN METROPOLITANA			
URBANO	X	RURAL	

NUMERO DE CERTIFICADO
2046/15
FECHA DE APROBACION
29/05/15
ROL SII
372-007

VISTOS:

a) Las atribuciones emanadas del Art. 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

b) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144°, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación territorial.

c) La Solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el Arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M.-5.2.5./5.2.6.. N° 100/14

d) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 29/14 de fecha 24/04/14 (cuando corresponda).

e) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. Nº 21/14

f) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

g) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda).

RESUELVO:

1) Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de la obra menor destinada a AMPLIACIÓN JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA ubicado en CALLE ROSA ESTER RODRIGUEZ Nº 7077 Sitio Nº --- Manzana --- localidad o loteo PRESIDENTES DE CHILE I ETAPA sector URBANO comuna de CERRILLOS, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras e) y f) de los VISTOS.

2) Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:

Plazos de la autorización especial: ---

3) Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES - JUNJI	[illegible]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARIA TERESA VIO GROSSI	[illegible]
NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO PROYECT o PROFES. COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
---	---
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
FERNANDO ANDUNCE UGARTE	13.567.791-0
NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
ABACO INGENIERIA Y CONSRUCCIÓN	76.[illegible]-9
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
RODRIGO NUÑEZ DUARTE	13.[illegible]-0
NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del INSPECTOR TECNICO DE OBRA (ITO) (si corresponde)	R.U.T.
---	---
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
---	---

NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
JOSE VIA DORADO	08.094.371-7	20-13	1ra

SCS/MMC/TPE/rac

4) Características Principales de la Recepción.

ANTECEDENTES DEL PERMISO.

Nº DEL PERMISO	DE FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR(m2)	DESTINO
3408/14	08-05-2014	93,87	AMPLIACIÓN JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA

RESOLUCION Nº	DE FECHA
88/15	26/05/15

(En caso de modificación de proyecto).

5) Documentos que se adjuntan (Artículo 5.2.6. inciso final).

- [x] Fotocopia de la patente municipal al día de los profesionales competentes.
- [x] Informe del Arquitecto, Art. 5.2.6. OGUC inciso final.
- [x] Informe del Revisor Independiente (cuando concurra).
- [ ] Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda).
- [ ] Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago.

CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA

1.- DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE LAS MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD. / 2.- CERTIFICADOINSTALACIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS SMAPA 12672 DE FECHA 06/03/15, INSTALADOR SR. JOSÉ SANHUEZA . / 3.- CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA INTERIOR TE-1 SEC 1054312 CV 433947 DE FECHA 18/06/14, INSTALADOR SR. RICARDO HERNANDEZ LABRA. / 4.- CERTIFICADO DE CENTRAL DE GAS LICUADO DE PETROLEO Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE G.L.P. EN MEDIA PRECIÓN TC-2 SEC 1105934 CV 397999 DE FECHA 08/10/14, INSTALADOR SR. EDUARDO MOREIRA ROBLES. / 5.- CERTIFICADO DE DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN INTERIOR DE GAS TCG SEC 1106875 CV 885052 DE FECHA 10/10/14, INSTALDOR SR. JUAN SALINAS GONZALEZ. / 6.-EXISTE CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN DE JARDINES INFANTILES CONSTRUIDOS ANTES DEL 31/12/2008 N°3157/11DE FECHA 18/11/11, EN QUE APROBARÓN 564,01 M2 DE CONSTRUCCIÓN EXISTENTE.

NOTAS: Solo para situaciones especiales del certificado

1.- LA PRESENTE RESOLUCIÓN DE MODIFICACONES MENORES CORRESPONDE A : CAMBIO EN EL SENTIDO DE LA APERTURA DE PUERTA, CAMBIOS EN LA POSICIÓN DE ARTEFACTOS SANITARIOS - CALEFONT - SE AGREGA LA INSTALACIÓN DE LOS NICHOS DE GAS - RED HÚMEDA - CAMBIO DE TABIQUERÍA SIN ALTERAR ESTRUCTURA / 2.- SE REEMPLAZA LÁMINA 1 DE 2, PLANTA DE ARQUITECTURA. / 3.- NOMBRAMIENTO DE DOÑA MARIA TERESA VIO GROSSI RUT: 05.098.653- 5, EN EL CARGO DE DIRECTORA REGIONAL DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES SEGÚN RESOLUCION N°015/150/14, DE FECHA 28/08/14.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
DIRECTOR
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

SERGIO CASTILLO SEPULVEDA
Ingeniero Constructor
DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES

SCS/MMC/TPE/rac